



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00717173- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2022-00717173- -UNC-ME#FCC por el cual el Secretario de Posgrado, Dr. Gustavo Urenda, solicita la designación de la Mgter. Micaela Quinteros, DNI N°26.484.006, como Codirectora de la Maestría en Comunicación Institucional Digital, desde el 1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 31/2021 se aprobó la Maestría en Comunicación Institucional Digital.

Que para el cumplimiento de los fines específicos de la Maestría resulta necesario designar personal para realizar tareas de Co Director/a de la misma.

Que la Mgter. María Micaela Quinteros reúne antecedentes suficientes y cualidades personales y profesionales que la habilitan para el desempeño de las funciones;

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar, a la Mgter. María Micaela Quinteros, DNI N° 26.484.006, como Co-Directora de la Maestría en Comunicación Institucional Digital, con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor asistente de dedicación simple (Cód. 115) desde el día de la fecha, hasta el 31 de diciembre de 2022 y reconocer los servicios prestados desde el 1 de septiembre de 2022 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°: La Mgter. Quinteros deberá concurrir a la Caja complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.